

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Seminario**

Análisis del recaudo y utilización del ICA en el municipio de Monterrey Casanare, durante el periodo 2020-2023

Corporación Universitaria Remington.  
Facultad de ciencias contables  
Contaduría Pública.

Laura Mercedes Hernández Cuta – C.C. 1013619076  
Danna Michelle Romero Melo – C.C.1000511810  
Diego Fernan Meza López – C.C 10008392  
Opción de Trabajo de grado Seminario.  
2024

## **Dedicatoria**

Con amor y agradecimiento dedicamos este trabajo a nuestros padres quienes nos han brindado su apoyo incondicional durante este proceso, quienes nos han regalado desde el amor y enseñanza las bases necesarias para persistir a pesar de las adversidades que se presentan durante el camino.

Gracias por estar en las buenas y en las malas, enseñarnos que la unión hace la fuerza y que juntos podemos lograr muchas más cosas. Infinitas gracias por creer en nosotras e impulsarnos cada día a ser mejores, es por esto que hoy queremos hacerlos partícipes de este logro que sin lugar a dudas es también de ustedes.

Con amor.  
*Laura Hernández*  
*Danna Romero*

### **Agradecimientos**

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento en primer lugar a el tutor Diego Fernan Meza López, por su orientación y apoyo total durante este proceso, gracias a enseñanzas las cuales han sido uno de los pilares principales para lograr la culminación de este trabajo de grado de forma exitosa, nuevamente gracias por su compromiso y responsabilidad con este proceso.

De igual manera extendemos nuestro agradecimiento a la Corporación Universitaria Remington, la cual ha sido nuestro lugar de formación durante varios años, lugar de experiencias y conocimientos invaluable, donde logramos parte de nuestro crecimiento personal e intelectual y finalmente un agradecimiento a nuestros compañeros y amigos, que de una u otra forma han hecho parte de este proceso de aprendizaje.

## **Contenido**

Resumen.....	5
Palabras clave.....	5
Pregunta orientadora de la búsqueda .....	6
Metodología de búsqueda de la información .....	7
Sustentación teórica de la pregunta.....	9
Análisis comparativo del recaudo durante el cuatrienio 2020-2023.....	10
Análisis comparativo de ICA e impuesto predial .....	15
Utilización de recaudo del ICA en el Municipio de Monterrey.....	17
Comparativo de la utilización del ICA y PREDIAL .....	18
Análisis Gastos de ingresos corrientes del Municipio de Monterrey Casanare.....	21
Conclusiones .....	23
Bibliografía .....	24

## Resumen

El propósito de este estudio fue conocer en términos de recaudo del impuesto de industria y comercio (en adelante ICA) como se encontraba el municipio de Monterrey durante el periodo de investigación establecido 2020-2023 seguidamente realizar el respectivo análisis y seguidamente conocer la destinación que se le da a estos recursos, para lograr la recolección de esta información fue necesario realizar búsquedas en la página del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Publica CHIP, gestor normativo y se llevaron a cabo entrevistas con personas que laboran actualmente en la secretaria de hacienda del Municipio, el análisis reveló que para la vigencia 2023 el recaudo se encuentra en disminución en comparación con los otros años pertenecientes al presente estudio, como consecuencia de la decisión de algunas empresas de cancelar sus actividades comerciales en la jurisdicción del Municipio de Monterrey, dichos hallazgos destacan la necesidad de buscar la implementación de estrategias que permitan mejorar la economía del municipio en miras de poder aumentar el recaudo.

## Palabras clave

- **Recaudo:** “acción activa o pasiva de acaparar recursos para la misma organización o para terceros mediante la intermediación”. (Pedrosa, Steven Jorge;, 2020)
- **Utilización de recursos:** “La utilización de recursos se refiere al uso eficiente y eficaz de los recursos dentro de una organización. Implica rastrear y analizar

cómo se asignan y utilizan los recursos para lograr los resultados deseados”.

(FASTER CAPITAL, 2024)

- **Hacienda:** “Departamento o ministerio de la administración pública encargado de una forma global de recaudar impuestos y definir la política financiera del Estado”. (Hacienda, 2024).
- **Ley:** “es la que establece principios por los que deberá regirse la legislación de un país; suele denominarse Constitución”. (Wikipedia la enciclopedia Libre, 2024)
- **Chip:** “Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública” (Contaduría General de la Nación, 2024)

### **Pregunta orientadora de la búsqueda**

El impuesto de industria y comercio es una de las principales fuentes de ingresos propios para los Municipios de Colombia, permitiendo así la financiación de proyectos para la comunidad. En el Municipio de Monterrey se tienen como principales fuentes de ingresos el sector de hidrocarburos y agricultura, el comportamiento del ICA durante el periodo 2020-2023 permite analizar la economía local y a su vez poder implementar

estrategias de acción para mejorar el recaudo del Municipio. De acuerdo a lo mencionado anteriormente es relevante plantear la siguiente pregunta: ¿Cómo ha sido el comportamiento del recaudo y utilización que se le da al Impuesto de Industria y Comercio, durante el periodo 2020-2023 en el municipio de Monterrey - Casanare?

### **Metodología de búsqueda de la información**

Se consultaron fuentes de información veraces como EL Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública CHIP, gestor informativo página oficial del ministerio de hacienda, se revisó el estatuto de rentas municipal que se encuentre vigente (acuerdo 017 de 2018) el cual establece la normatividad por la cual se rige el municipio de Monterrey Casanare. (Contaduría General de la Nación, 2021)

Se recolectaron datos históricos del comportamiento que tuvo el recaudo del impuesto de industria y comercio y así mismo la utilización que se le da a este ingreso, se analizaron los informes de ejecución de ingresos y gastos existentes reportados por la administración municipal en el CUIPO (Categoría Única de Información de Presupuesto Ordinario). (Contaduría General de la Nación, 2022)

Los datos cuantitativos recolectados fueron analizados mediante herramientas estadísticas, como tablas y diagramas de barras, las cuales dan un panorama más

completo de la situación de recaudo en la que se encuentra el municipio y permite establecer unas conclusiones a manera de recomendación.

## **Sustentación teórica de la pregunta**

En Colombia los impuestos municipales son tributos creados y administrados por las autoridades locales, específicamente por los municipios. Estos impuestos son esenciales para financiar los gastos y servicios que benefician directamente a la comunidad a nivel local.

Este trabajo estudia el comportamiento del recaudo y utilización que se le da al Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Monterrey Casanare durante el periodo 2020-2023.

Determinado por la ley 617 del 2010 el impuesto de Industria y comercio es un impuesto corriente de libre destinación según lo autorizado por la Ley 14 de 1983, el Decreto Ley 1333 de 1986, con las modificaciones posteriores introducidas por la Ley 49 de 1990, la Ley 383 de 1997, la Ley 1430 de 2010, la Ley 1559 de 2012 y la Ley 1819 de 2016. (*Alcaldía Municipal de Monterrey Casanare, 2023*)

### Análisis comparativo del recaudo durante el cuatrienio 2020-2023

**Tabla 1.** Reporte recaudo de ICA año 2020 (Contaduría General de la Nación, 2021)

216285162 - Monterrey  
MUNICIPIOS  
01/10/2020 al 31-12-2020  
FUT INGRESOS  
REPORTE INFORMACION  
ENVIO NUMERO 4124420  
FECHA DE RECEPCION 2021-02-11 17:22:21

---

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL (Pesos)	RECAUDO EFECTIVO (Pesos)	TOTAL INGRESOS (Pesos)
TLA.1.5	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 2.277.763.058	\$ 4.323.376.985	\$432.336.985

Nota: Esta tabla explica el reporte del recaudo del año 2020, el cual fue reportado en la página de la contraloría

**Tabla 2. Reporte recaudo de ICA año 2021 (Contaduría General de la Nación, 2022)**

216285162 - Monterrey  
MUNICIPIOS  
01/12/2021 al 31-12-2021  
CUIPO- CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO  
B EJECUCION DE INGRESOS  
ENVIO NUMERO 4276976  
FECHA DE RECEPCION 2022-04-04 11:00:00

---

CODIGO	NOMBRE	RECAUDO VIGENCIA ACTUAL CON FONDOS (Pesos)	TOTAL RECAUDO (Pesos)
1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	6.296.266.175	6.296.266.175
1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	6.233.303.513	6.233.303.513
1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	62.962.662	62.962.662

Nota: Esta tabla explica el reporte del recaudo del año 2021, el cual fue reportado en la página de la contraloría.

**Tabla 3. Reporte recaudo de ICA año 2022 (Contaduría General de la Nación, 2023)**

216285162 - Monterrey  
MUNICIPIOS  
01/12/2022 al 31-12-2022  
CUIPO- CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO  
B EJECUCION DE INGRESOS  
ENVIO NUMERO 4377181  
FECHA DE RECEPCION 2022-04-12 08:55:01

---

CODIGO	NOMBRE	RECAUDO VIGENCIA ACTUAL CON FONDOS (Pesos)	TOTAL RECAUDO (Pesos)
1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	4.270.696.431	4.270.696.431
1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	4.227.989.467	4.227.989.467
1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	42.706.964	42.706.964

Nota: Esta tabla nos explica el reporte del recaudo del año 2022, el cual fue reportado en la página de la contraloría.

**Tabla 4. Reporte recaudo de ICA año 2023 (Contaduría General de la Nación, 2024)**

216285162 - Monterrey  
MUNICIPIOS  
01/12/2023 al 31-12-2023  
CUIPO- CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO  
B EJECUCION DE INGRESOS  
ENVIO NUMERO 4471531  
FECHA DE RECEPCION 2022-03-18 10:39:23

---

CODIGO	NOMBRE	RECAUDO VIGENCIA ACTUAL CON FONDOS (Pesos)	TOTAL RECAUDO (Pesos)
1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.904.472.216	3.904.472.216
1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.865.427.494	3.865.427.494
1.1.01.02.200.02	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	39.044.722	39.044.722

Nota: Esta tabla nos explica el reporte del recaudo del año 2023, el cual fue reportado en la página de la contraloría.

Para el año 2020 se presentó una disminución en el recaudo debido a que el país fue declarado por el presidente de la república en emergencia sanitaria según lo establecido en el decreto 678 de 2020 el cual cita lo siguiente. “Por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales,

en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020”. (*Función Pública, 2020*)

Para la vigencia 2021 se vio un crecimiento exponencial materia de recaudo, el municipio implementó estrategias para incentivar a los contribuyentes a realizar el pago de sus obligaciones tributarias, (*Alcaldía Municipal de Monterrey Casanare, 2023*) mediante el acuerdo No 014 del 09 de octubre de 2021 donde se estipulo un beneficio tributario del 80% en el valor del impuesto a cargo y una disminución en el anticipo que para vigencias anteriores se tenía reglamentado en el 40%, para la vigencia en mención tuvo una reducción quedando en el 20% del impuesto a cargo estrategia que funcionó y se vio reflejada en el aumento de las cifras de recaudo para ese año, adicional a esto el municipio contaba con un mayor número de empresas registradas. (p.3)

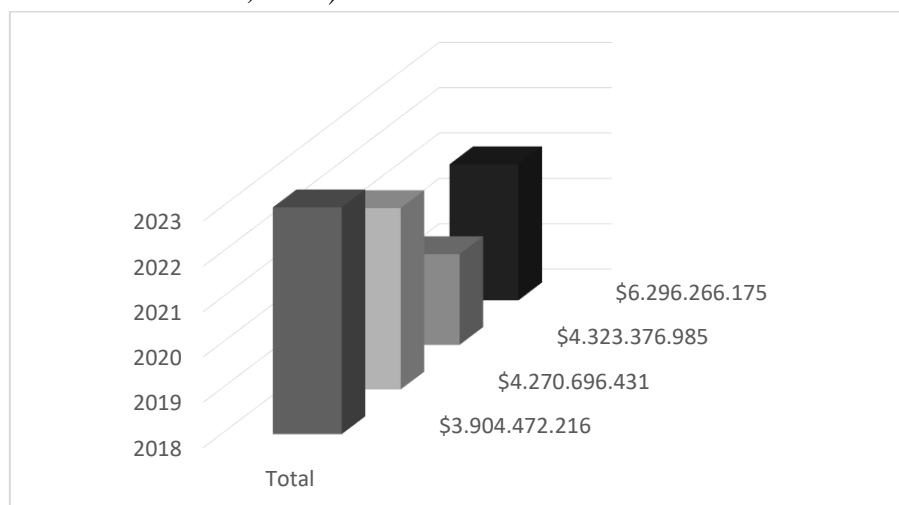
Para 2022 el recaudo nuevamente bajo, pero fue en 2023 donde se logra evidenciar que el recaudo estuvo más bajo de lo normal esto se debe a que para la vigencia en mención un porcentaje alrededor del 20% han solicitado la cancelación de su registro en el Municipio, la principal razón es la caída de la economía, debido a que el municipio de Monterrey no cuenta con una economía sólida y sostenible, su principal fuente de ingresos viene del sector de hidrocarburos y para las vigencia 2020, 2021 y mediados de 2022 se encontraba en construcción la ampliación del corredor vial Villavicencio- Yopal el cual monterrey empleaba alrededor de 800 personas, la terminación de esta obra disminuyo de manera considerable los empleos y en efecto colateral el cierre de varios establecimientos comerciales

**Tabla 5.** Reporte recaudo de ICA periodo 2020-2023 (Contaduría General de la Nación, 2024)

AÑO	COMPORTAMIENTO ANUAL DE INGRESOS	
2020	\$	4.323.376.985
2021	\$	6.296.266.175
2022	\$	4.270.696.431
2023	\$	3.904.472.216

Nota: Esta tabla nos explica el comportamiento anual de ingresos en la alcaldía de Monterrey desde el año 2020 al año 2023.

**Figura 1.** Comportamiento anual del recaudo periodo 2020 al 2023 (Contaduría General de la Nación, 2024)



Nota: Esta tabla nos explica el comparativo del comportamiento anual de ingresos en la alcaldía de Monterrey desde el año 2020 al año 2023.

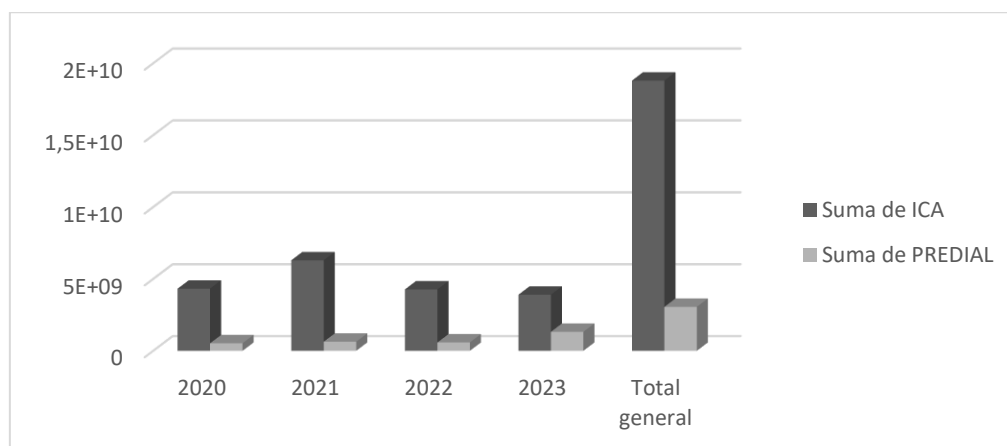
### Analisis comparativo de ICA e impuesto predial

**Tabla 6.** Reporte recaudo de ICA periodo 2020-2023 (Contaduría General de la Nación, 2024)

AÑO	PREDIAL	ICA
2020	\$522.573.109	\$4.323.376.985
2021	\$631.919.669	\$6.296.266.175
2022	\$581.697.311	\$4.270.696.431
2023	\$1.320.071.255	\$3.904.472.216
Total general	\$3.056.261.344	\$18.794.811.807

Nota: La tabla representa el ingreso del año del 2020 al 2023 del impuesto predial e Ica en la Alcaldía de Monterrey.

**Figura 2.** Reporte recaudo de comparativo ICA- PREDIAL periodo 2020-2023  
(Contaduría General de la Nación, 2024)



Nota: La figura representa el ingreso del año del 2020 al 2023 comparativo desde el año 2020 al 2023 del impuesto predial e Ica en la Alcaldía de Monterrey.

En el municipio de Monterrey el impuesto de industria y comercio junto con el impuesto predial son las dos principales fuentes de ingresos corrientes de libre destinación, para el caso del impuesto de industria y comercio lidera el recaudo, mientras

que el impuesto predial se encuentra en segundo lugar, esto se debe a la desactualización catastral en la que se encuentra el municipio lo que hace que los avalúos no estén acorde a la realidad afectando de manera directa el recaudo por concepto de impuesto predial como se puede evidenciar en el siguiente grafico comparativo.

### **Utilización de recaudo del ICA en el Municipio de Monterrey**

El impuesto de industria y comercio pertenece al rubro de ingresos de libre destinación según lo establecido en la ley 617 de 2000, sin embargo, según lo dispuesto en la ley 99 de 1993 en su artículo 111 establece que:

La adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales. Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales. Los departamentos, distritos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición o el mantenimiento de dichas áreas. Lo anterior se podrá realizar a través de la cofinanciación de que trata el artículo 108 de la Ley 99 de 1993. (Alcaldía Municipal de Monterrey Casanare, 2023)

Para el municipio de Monterrey el rubro de libre destinación se encuentra conformado por los ingresos recibidos por concepto de industria y comercio, avisos y tableros, SGP (Sistema General de Participaciones) e impuesto predial, dentro de la ejecución de gastos

del municipio se evidencia que este rubro se utiliza para financiar los gastos de funcionamiento:

- Gastos de personal: sueldos de personal de nómina, horas extras, primas legales, indemnizaciones, bonificaciones, dotaciones, subsidios, honorarios, aportes al sistema de seguridad social, supernumerarios, planta temporal, servicios técnicos.
- Adquisición de bienes y servicios: acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, papelería, adquisición de activos y honorarios, viáticos y comisiones.
- Aportes a escuelas industriales e institutos, sesiones a concejales y nómina de comisaria de familia.

### **Comparativo de la utilización del ICA y PREDIAL**

*Tabla 7. Reporte de Gastos Ingresos Corrientes Libre Destinación año 2020 (Contaduría General de la Nación, 2021)*

*216285162 - Monterrey*  
*MUNICIPIOS*  
*01/10/2020 al 31-12-2020*  
*FUT GASTOS FUNCIONAMIENTO*  
*GASTOS FUNCIONAMIENTO*  
*ENVIO NUMERO 4112293*  
*FECHA DE RECEPCION 2021-01-12 14:25:40*

PRESUPUESTO DEFINITIVO (Pesos)	COMPROMISOS (Pesos)	OBLIGACIONES (Pesos)	PAGOS (Pesos)
--------------------------------------	------------------------	-------------------------	------------------

MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN DIFERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE LIBRE DESTINACIÓN	3.630.029.045	3.511.815.562	3.421.361.677
--	---------------	---------------	---------------

Nota: Esta tabla nos explica el reporte de Gastos Ingresos Corrientes Libre destinación año 2020, el cual fue reportado en la página de la contraloría.

**Tabla 8.** Reporte de Gastos Ingresos Corrientes Libre Destinación año 2021 (Contaduría General de la Nación, 2022)

216285162 - Monterrey  
MUNICIPIOS  
01/12/2021 al 31-12-2021  
CUIPO- CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO  
B EJECUCION DE GASTOS  
ENVIO NUMERO 4276976  
FECHA DE RECEPCION 2022-04-04 11:00:00

---

FUENTES DE FINANCIACION	COMPROMISOS(Pesos)	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$5.901.204.369	\$5.343.121.813	\$5.035.569.873

Nota: Esta tabla nos explica el reporte de Gastos Ingresos Corrientes Libre destinación año 2021, el cual fue reportado en la página de la contraloría.

**Tabla 9.** Reporte de Gastos Ingresos Corrientes Libre Destinación año 2022(Contaduría General de la Nación, 2022)

216285162 - Monterrey  
MUNICIPIOS  
01/12/2022 al 31-12-2022  
CUIPO- CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO  
B EJECUCION DE GASTOS  
ENVIO NUMERO 4377181  
FECHA DE RECEPCION 2023-04-12 08:55:01

---

FUENTES DE FINANCIACION	COMPROMISOS(Pesos)	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$6.875.006.715	\$5.971.680.955	\$5.750.121.963

Nota: Esta tabla nos explica el reporte de Gastos Ingresos Corrientes Libre destinación año 2022, el cual fue reportado en la página de la contraloría.

**Imagen 10.** Reporte de Gastos Ingresos Corrientes Libre Destinación año 2023 (Contaduría General de la Nación, 2023)

216285162 - Monterrey  
MUNICIPIOS  
01/12/2023 al 31-12-2023  
CUIPO- CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO  
B EJECUCION DE GASTOS  
ENVIO NUMERO 4471531  
FECHA DE RECEPCION 2024-03-18 10:39:23

---

FUENTES DE FINANCIACION	COMPROMISOS(Pesos)	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
-------------------------	--------------------	---------------------	--------------

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$7.985.303.666	\$7.750.230.197	\$7.483.299.080
---	-----------------	-----------------	-----------------

Nota: Esta tabla nos explica el reporte de Gastos Ingresos Corrientes Libre destinación año 2022, el cual fue reportado en la página de la contraloría.

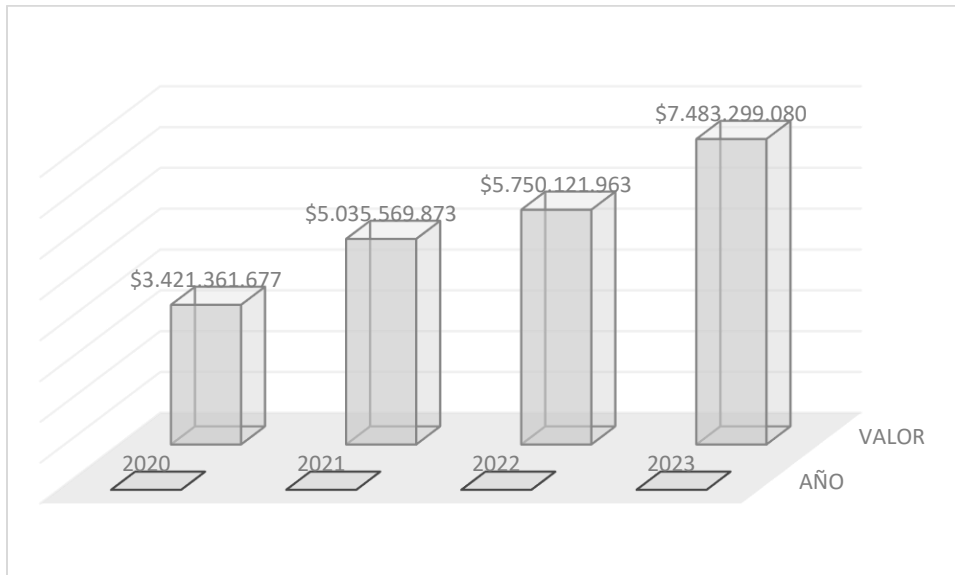
### **Análisis Gastos de ingresos corrientes del Municipio de Monterrey Casanare**

*Tabla 11. Reporte de gastos de ingresos corrientes de la alcaldía de Monterrey del año 2020 al 2023. (Contaduría General de la Nación, 2024)*

AÑO	VALOR
2020	\$3.421.361.677
2021	\$5.035.569.873
2022	\$5.750.121.963
2023	\$7.483.299.080

Nota: Esta tabla nos explica el reporte de Gastos Ingresos Corrientes Libre destinación del año de 2020 al 2023.

*Figura 3. Reporte Gastos de ingresos corrientes libre destinación 2020-2023 (Contaduría General de la Nación, 2024)*



Nota: La figura representa compara el reporte de Gastos Ingresos Corrientes Libre destinación del año de 2020 al 2023.

En el municipio de Monterrey se observa que los gastos generados por los Ingresos corrientes libre destinación se mantiene aumentando acorde a la economía actual del Municipio de Monterrey.

**Conclusiones.**

Sin lugar a dudas es evidente que el impacto de la emergencia sanitaria vivida en el año 2020, tuvo un impacto significativo en la economía no solo a nivel local si no global mediante el decreto 678 de 2020 se establecieron medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades públicas, tuvo como consecuencia una disminución en el recaudo del ICA para esa vigencia.

En el año 2021 se vio un crecimiento acelerado en el recaudo de industria y comercio, gracias a las estrategias de descuentos en el pago de las obligaciones tributarias que fueron implementadas por parte del municipio mediante el acuerdo 014 del 9 de octubre de 2021.

Para las vigencias 2022 y 2023 a pesar de las estrategias implementadas en vigencias anteriores, se presentaron bajas en el recaudo nuevamente como consecuencia del declive de la economía en el municipio.

Algunas recomendaciones para aumentar el recaudo en el municipio de Monterrey pueden ser implementar estratégicas que apoyen al sector empresarial donde se brinden beneficios a las personas que decidan emprender.

Potencializar el sector turismo debido a que el municipio de Monterrey se encuentra en el departamento de Casanare el cual gracias a sus condiciones climáticas y su ubicación geográfica cuenta con los factores necesarios para ser un sector potencial del turismo.

## Bibliografía

- Alcaldía Municipal de Monterrey Casanare.* (2023). Obtenido de (ESTATUTO TRIBUTARIO Y DE:  
[https://monterreycasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/monterreycasanare/content/files/001064/53200\\_estatuto-de-rentas-de-monterrey-compilado-1.pdf](https://monterreycasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/monterreycasanare/content/files/001064/53200_estatuto-de-rentas-de-monterrey-compilado-1.pdf)
- Contaduría General de la Nación.* (11 de 02 de 2021). Obtenido de CHIP:  
[https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)
- Contaduría General de la Nación.* (04 de 04 de 2022). Obtenido de Chip:  
[https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)
- Contaduría General de la Nación.* (12 de 04 de 2023). Obtenido de Chip:  
[https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)
- Contaduría General de la Nación.* (2024). Obtenido de CHIP:  
[https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)
- Contaduría General de la Nación.* (18 de 03 de 2024). Obtenido de Chip:  
[https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)
- FASTER CAPITAL.* (08 de 06 de 2024). Obtenido de  
<https://fastercapital.com/es/contenido/Utilizacion-de-recursos--aprovechamiento-de-la-eficiencia--utilizacion-de-recursos-y-seguimiento-de-costos.html>
- Función Pública.* (20 de 05 de 2020). Obtenido de Decreto 678 de 2020:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=124662#:~:text=ESTADOS%20DE%20EXCEPCI%C3%93N&text=Social%20y%20Ecol%C3%B3gica-.Establece%20medidas%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20tributaria%2C%20financiera%20y%20presupuestal%20de,el%20Decre>
- Hacienda.* (2024). Obtenido de Glosario:  
[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/AtencionPublico/pages\\_glosario](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/AtencionPublico/pages_glosario)
- Pedrosa, Steven Jorge;. (01 de 06 de 2020). *Economipedia.* Obtenido de  
<https://economipedia.com/definiciones/recaudo.html>
- Wikipedia la enciclopedia Libre.* (16 de 07 de 2024). Obtenido de Ley:  
<https://es.wikipedia.org/wiki/Ley>